

Por iniciativa del **Colegio Público Sto. Cristo de la Veracruz** y en colaboración con el **Colegio Público Miguel de Cervantes**, la **Concejalía de Cultura** del Ayuntamiento de Consuegra convoca de nuevo el presente concurso literario, "**Francisco de la Poza**". Este evento se realiza en recuerdo y como agradecimiento por su dedicación a la enseñanza, desarrollada en Consuegra durante toda su vida.



Lo hizo con empeño y en su didáctica tenía siempre presente que formaba para la vida y que sus alumnos/as deberían tener unas capacidades y unos valores que arraigaran en su personalidad futura como hombres y mujeres de provecho.



BASES DEL CONCURSO:



1ª Los trabajos serán cuentos inéditos y originales que versarán sobre la temática que se comunicará previamente a los Directores de los Colegios, el mismo día del concurso. Extensión máxima de tres folios a una sola cara y doble espacio.

2ª Podrán participar todos los alumnos/as de los niveles 3º, 4º, 5º y 6º de la localidad.



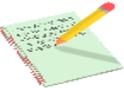
3ª Los trabajos serán recogidos en ambos Colegios **el día 22 de Abril** y antes de las **14:00 horas**.

4ª El trabajo deberá ser presentado a mano o mecanografiado con letra **Arial Normal** a doble espacio con título y seudónimo del autor.



Se acompañará de un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el título del trabajo y el seudónimo. En el interior deberá figurar el nombre del autor, colegio, dirección, teléfono, curso y edad del autor /a.

5ª Se establecen los siguientes premios:



Categoría: 3º y 4º Nivel

- ✓ 1er. Premio: Torre de Sonido Bluetooth y lote de libros.
 - ✓ 2º Premio: Altavoz Portátil Bluetooth y lote de libros.
 - ✓ 3er. Premio: Auriculares Bluetooth y lote de libros.
- 

Categoría: 5º y 6º Nivel

- ✓ 1er. Premio: Torre de Sonido Bluetooth y lote de libros.
- ✓ 2º premio: Altavoz Portátil Bluetooth y lote de libros.
- ✓ 3er. Premio: Auriculares Bluetooth y lote de libros.

Habrá 7 Accésit por cada categoría, por mención especial.

6ª Los alumnos/as ganadores/as recibirán sus premios en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento **el día 30 de Abril** a las **14:15 horas**.

7ª Los trabajos quedarán en poder del Ayuntamiento que se compromete a dar una copia de los mismos a los autores/as si así lo demandan.

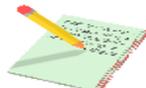


8ª El fallo del jurado será inapelable

9ª La participación supone la aceptación de las bases

10ª Una vez recogidos los trabajos el jurado se reunirá y en el plazo máximo de una semana comunicará los ganadores.

El jurado estará compuesto por:

- a) El Alcalde o persona en quien delegue.
 - b) La bibliotecaria.
 - c) Club de Lectura y Asc de Mujeres.
- 
- 
- 